

**INVITACIÓN PÚBLICA PARA PARTICIPAR DEL PROCESO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES
INMUEBLES CUSTODIADOS TEMPORALMENTE POR LA
SECRETARÍA TÉCNICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO 004-2022**

De conformidad con lo que dispone el Estatuto Orgánico de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público y el Instructivo para el Arrendamiento de Bienes Inmuebles Incautados, se invita a la ciudadanía en general a fin de que presenten sus ofertas para el arrendamiento de los siguientes inmuebles que se encuentran bajo custodia de la Secretaría Técnica De Gestión Inmobiliaria del Sector Público:

No.	TIPO DE BIEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	DIRECCIÓN DEL BIEN	PROVINCIA	CANTÓN-CIUDAD	VALOR ARRIENDO	ALICUOTA
1	DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO DÚPLEX 5-A DE 126.47 M2, DORMITORIO MASTER, DOS DORMITORIOS CON BAÑO COMPARTIDO, SALA, COMEDOR, COCINA, BAÑO SOCIAL, PARQUEADERO Y BODEGA. EDIFICIO ALEJANDRÍA QUINTO PISO	CALLE JIMÉNEZ DE LA ESPADA N32-136	PICHINCHA	QUITO	\$ 398,44	\$184,00
2	CASA	CASA EN CONSTRUCCIÓN CON LOCAL COMERCIAL	CALLE S26C, PASAJE 3, MZ W, DIRECCION ANTRIOR CALLE G Y PASAJE 4 LOTE 11 BARRIO LUCHA DE LOS POBRES	PICHINCHA	QUITO	\$ 192,35	
3	DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO A5 DE 74,23 M2 DE CONSTRUCCIÓN DOS HABITACIONES PARQUEADERO N° 10	CALLE JOSÉ ANTONIO JERVES Y COLONCHE, COLINAS DEL SUR	PICHINCHA	QUITO	\$ 81,79	\$25,00
4	DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO D-1301, DORMITORIO MASTER, DOS DORMITORIOS CON BAÑO COMPARTIDO, SALA, COMEDOR, COCINA, BAÑO SOCIAL, DOS	CALLE RICARDO SÁENZ, CONJUNTO CUMBRES DEL MORAL TORRE 2	PICHINCHA	QUITO	\$ 389,33	\$165,49 incluido Agua

		PARQUEADEROS NO. 115 Y NO. 116, BODEGA NO. 26. EDIFICIO CUMBRES DEL MORAL II					
5	DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO No. 8 DE 134.57 M2, TRES DORMITORIOS CON BAÑO COMPARTIDO, SALA, COMEDOR, COCINA, BAÑO SOCIAL	CALLE SINCHOLAGUA Y QUILOTOA (ESTACION CHIMBACALLE)	PICHINCHA	QUITO	\$ 100,60	
6	DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO DE 3 DORMITORIOS CON BAÑO CADA UNO, SALA COMEDOR, BALCÓN COCINA TIPO AMERICANO Y UN PARQUEADERO EN EL SUBSUELO 2	CUMBAYA, JACINTO Y CAAMAÑO-EDIFICIO ACUARELA	PICHINCHA	QUITO	\$ 608,59	\$206,98 incluido Agua
7	CASA	CASA DE MADERA HABITABLE DE UNA HABITACIÓN CON BAÑO, SALA, COMEDOR, COCINA, BAÑO SOCIAL Y UNA CONSTRUCCIÓN DE CEMENTO POR TERMINAR	BARRIO BELLAVISTA DE LA PARROQUIA GENERAL FARFÁN	SUCUMBÍOS	LAGO AGRIO	\$ 64,20	
8	TERRENO	TERRENO SIN CERRAMIENTO DE AREA 530,04 M2	CALLE JUAN ABEL ECHEVERRÍA ENTRE CALLES ANGEL JORDÁN PERALTA MEDARDO ÁNGEL SILVA	TUNGURAHUA	AMBATO	\$ 93,88	
9	TERRENO	TERRENO SIN CERRAMIENTO CON CANAL DE RIEGO DE ÁREA 462,98 M2	CALLE MAGNOLIAS Y CALLE NÍSPEROS	TUNGURAHUA	AMBATO	\$ 38,69	
10	TERRENO	TERRENO DE ÁREA 494,62 M2 CON CERRAMIENTO PARCIAL	BARRIO CALVARIO, CALLES EL PRECURSOR Y ALEJANDRO CHÁVEZ	TUNGURAHUA	AMBATO	\$ 71,66	
11	PARQUEADERO	PARQUEADERO 6-15 UBICADOS EN EL SUBSUELO SEIS DEL EDIFICIO UNICORNIO	AV. AMAZONAS Y CALLE JUAN GONZÁLEZ, CENTRO	PICHINCHA	QUITO	\$ 39,07	\$ 15,20

			COMERCIAL UNICORNIO				
12	PARQUEADERO	PARQUEADERO 6-16 UBICADOS EN EL SUBSUELO SEIS DEL EDIFICIO UNICORNIO	AV. AMAZONAS Y CALLE JUAN GONZÁLEZ, CENTRO COMERCIAL UNICORNIO	PICHINCHA	QUITO	\$ 39,07	\$ 15,20
13	TERRENO CON CASA	TERRENO CONFORMADO POR 5 CLAVES CATASTRALES CON CUENTA CON CERRAMIENTO, CASA DE TEJA DE UNA PLANTA Y UN GALPÓN QUE CONFORMAN PARTE DEL EX PATIO DE AUTOS GD AUTOS	PANAMERICANA NORTE JUNTO PEAJE DE SAN ROQUE EN ATUNTAQUI	IMBABURA	ANTONIO ANTE	\$ 253,40	
14	TERRENO	TERRENO SIN CERRAMIENTO DE 30.430 M2 EN EL PASO LATERAL DE AMBATO	PASO LATERAL SECTOR ECU 911	TUNGURAHUA	AMBATO	\$ 405,97	
15	TERRENO	TERRENO LOTE NRO. 1 SIN CERRAMIENTO DE 20.436,15 M2 EN EL INTERIOR DE FÁBRICA "ITALPLASTICO"	VÍA A SANTA ROSA CARMELITAS BAJO	TUNGURAHUA	AMBATO	\$ 201,34	
16	TERRENO	4 TERRENOS LOS CUALES SE ENCUENTRAN JUNTOS CON LA SUFICIENTES ÁREAS: 171,64 M2/ 226,24 M2/162,45 M2/201,05 M2 RESPECTIVAMENTE SIN CERRAMIENTO	VÍA A SANTA ROSA AV. DE LAS MORAS	TUNGURAHUA	AMBATO	\$ 40,63	
17	TERRENO	TERRENO DE 1.263,96 M2 SIN CERRAMIENTO	SASO LATERAL SECTOR ECU 911	TUNGURAHUA	AMBATO	\$ 64,55	
18	TERRENO	TERRENO 1251,14 M2 SIN CERRAMIENTO	AV. ALBERT EINSTEIN PASAJE WATT	TUNGURAHUA	AMBATO	\$ 83,72	
19	LOCAL COMERCIAL	LOCAL COMERCIAL NO. 24 UBICADO EN EL CENTRO COMERCIAL PLAZA DEL SOL	VÍA BARBASQUILLO	MANABI	MANTA	\$ 215,07	\$ 90,88

20	DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO 302-A Y ESTACIONAMIENTO (Nº3)	EDIFICIO CUARZO, URBANIZACIÓN CAMPO CLUB PLAYA ALTA, PARROQUIA SANTA MARIANITA	MANABI	MANTA	\$ 687,07	\$ 384,26
21	PENT-HOUSE	PENT- HOUSE EN LA TORRE A, DEPARTAMENTO 10 Y 11, ESTACIONAMIENTO 33-34 Y BODEGA 1 A	CONJUNTO HABITACION AL MYKONOS PENT-HOUSE TORRE A DEPARTAMENTO 10 Y 11, VIA BARBAQUILLO	MANABI	MANTA	\$ 1.452,38	\$450
22	CASA	CASA DE DOS PLANTAS: PLANTA BAJA: SALA, BAÑO SOCIAL, CUARTO DE ESTUDIO, COMEDOR, COCINA, LAVANDERÍA, CUARTO DE SERVICIO CON BAÑO, PATIO CON PISCINA, PLANTA ALTA: CUARTO MÁSTER CON BAÑO Y CLOSET, CUARTO CON BAÑO.	URB. VISTA SOL, MANZANA H VILLA 2.	GUAYAS	SAMBORONDÓN	\$ 872,18	\$ 90,02
23	OFICINA	OFICINA DE 50M2 APROXIMADAMENTE, DIVIDIDA EN 3 AMBIENTES, CON BAÑO. TODOS LOS SERVICIOS BASICOS/ CUENTA CON PARQUEADERO	OFICINA L-409, 4TO PISO, EDIFICIO TRADE BUILDING, AVE. JOAQUIN ORRANTIA Y AVE. LEOPOLDO BENÍTEZ	GUAYAS	GUAYAQUIL	\$ 258,86	\$ 109,05
24	DEPARTAMENTO	UN DEPARTAMENTO EN LA PLANTA BAJA CON SALA, COMEDOR, COCINA, LAVANDERÍA, CON 3 CUARTOS, PATIO TRASERO	URB. BRITANIA II PB SUR CONDOMINIO	GUAYAS	SAMBORONDÓN	\$ 614,15	\$ 320,65
25	LUBRICADORA Y LAVADORA	LUBRICADORA Y LAVADORA CON MEDIDAS DE 19,15 X 11,90 METROS CON	COOP. GUAYAQUIL INDEPENDIENTE MANZANA 48 SOLAR 1	GUAYAS	GUAYAQUIL	\$ 145,00	

		DOS AMBIENTES DESOCUPADOS					
26	DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO COMPUESTO DE TRES DORMITORIOS, SALA, DOS BAÑOS, COMEDOR, COCINA Y PARQUEO	CDLA. LOMAS DE URDESA, CONDOMINIO VIZCAYA, PISO 2 DPTO. D4, MZ. 14, SOLAR 26	GUAYAS	GUAYAQUIL	\$ 188,89	\$ 20,00
27	DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO PLANTA BAJA DOS DORMITORIOS TRES BAÑOS, SALA, COMEDOR, COCINA, PATIO POSTERIOR, LAVANDERÍA, BODEGA, CORREDOR, ÁREA DE ESTACIONAMIENTO	URBANIZACIÓN PUERTO AZUL, 2DA ETAPA, MZ 304, VILLA 2, CONDOMINIO JACARANDA	GUAYAS	TARQUI	\$ 141,30	\$ 50,00
28	HOSTERIA	HOSTERÍA CON CABAÑAS, SALONES DE EVENTOS, SPA, BAR, RESTAURANTE, CANCHA DE FÚTBOL, TENIS	AVDA. LOJA ENTRE AVDA. SUCRE Y QUEBRADA 06	AZUAY	GUALACEO	\$15.267,68	

El arrendatario será el responsable del pago de alcuotas, servicios básicos, póliza de seguro, gastos de mantenimiento, adecuaciones y cualquier otro posible gasto que se pueda incurrir en el inmueble.

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

Se deberá presentar una propuesta económica de canon mensual de arrendamiento suscrita por el interesado en conjunto con los documentos habilitantes a analizar dentro de las propuestas las cuales son:

Persona Natural	Persona Jurídica
1. Copia a color de cédula de ciudadanía y certificado de votación	1. Copia de la escritura de constitución de la compañía, debidamente inscrita en el Registro Mercantil
2. Dos referencias personales verificables	2. Copia del nombramiento del representante legal de la compañía, inscrito en el Registro Mercantil, actual y vigente.
3. Referencia Bancaria	3. Copia a color de la cédula de ciudadanía y certificado de votación del representante legal de la Compañía
4. Última planilla de pago de servicios básicos: agua, luz o teléfono	4. Dos referencias de proveedores verificables del representante legal de la compañía.

<p>5. Datos personales que incluya:</p> <p>a) Nombres y apellidos completos b) Número de cédula de ciudadanía c) Dirección de domicilio verificable e) Número de teléfono convencional f) Número de teléfono celular g) Número de celular alternativo h) Correo electrónico</p>	<p>5. Datos del representante legal que incluyan:</p> <p>a) Dirección de domicilio verificable b) Dirección del domicilio alternativa c) Número de teléfono convencional d) Número de teléfono celular e) Número de celular alternativo f) Correo electrónico</p>
<p>6. Garante quien cumplirá los requisitos establecidos en el numeral 1, 4 y 5</p>	<p>6. Dos referencias bancarias del representante legal y/o de la compañía</p>
	<p>7. Última planilla de pago de servicios básicos: agua, luz o teléfono del representante legal</p>
	<p>8. Copia del RUC</p>
	<p>9. Documento que acredite no adeudar al SRI.</p>

La presentación de las propuestas se las podrá realizar de la siguiente forma:

- En las oficinas de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público en la ciudad de Quito ubicada en la Av. Jorge Washington E4-157 y Amazonas; o a su vez en las coordinaciones zonales respectivas (Dirección Zonal 4; y, Dirección Zonal 8), en horario de **RECEPCIÓN DE OFERTAS** a realizarse desde el **jueves 06 de octubre de 2022, de 08h30 a 17h00**, para lo cual se recomienda acudir con todas las medidas de bioseguridad uso de mascarilla y respetando el distanciamiento.

- Mediante correo electrónico: gestion.documental@inmobiliar.gob.ec, el documento debe estar debidamente suscrito, colocar número de cédula de quien suscribe, correo electrónico; y, número de contacto.

Las preguntas y dudas serán resueltas llamando al teléfono +593-2 395-8700 extensión 1780 o al correo hugo.benavides@inmobiliar.gob.ec

PLAZO DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO:

El plazo de duración del contrato será por dos (2) años, contados a partir de su suscripción. A la fecha de terminación el arrendatario deberá entregar el bien en las mismas o mejores condiciones en las que se recibió, y cualquier tipo de mejora se entenderá como incorporado al bien, aclarando que esta Secretaría al finalizar el contrato o en el transcurso del mismo no reconocerá valor alguno a favor del ocupante por estas situaciones. En caso de que se produzcan gastos debidos al mal uso del objeto a arrendar, EL ARRENDATARIO reconocerá dichos valores.

De requerirlo, el instrumento podrá renovarse por un periodo menor o igual al establecido por acuerdo estricto entre las partes, para lo cual, previo a la terminación del Contrato por el cumplimiento del plazo establecido, cualquiera de las partes que deseara renovarlo, podrá solicitarlo a la otra por lo menos con TREINTA (30) DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO, siendo suficiente prueba legal de la renovación, la aceptación por escrito de la contraparte.

La Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, aclara que en caso de que el inmueble cambie por orden de autoridad judicial competente su naturaleza de bien incautado,

en cualquier momento posterior a dicha orden, se reserva el derecho de dar por terminado el contrato y requerir la entrega del inmueble de manera inmediata.

CANON MÍNIMO DE ARRENDAMIENTO (BASE):

El canon de arrendamiento mínimo es el que consta en el cuadro expuesto descrito como “VALOR BASE DE OFERTA”.

Se entenderá como canon base el valor definido por esta Secretaría sobre el cual se receptorán las ofertas. Cabe recalcar que no será válida ninguna oferta económica menor al valor antes establecido, de manera mensual.

SOBRE LA FORMA DE PAGO:

El canon de arrendamiento así como las expensas serán pagados por el arrendatario en su totalidad de manera anticipada dentro del plazo de los cinco primeros días de cada mes.

GARANTÍA:

El arrendatario que resultare ganador, entregará setenta y dos (72) horas posteriores a la adjudicación el depósito en garantía equivalente a un (1) mes del canon de arrendamiento y una PÓLIZA CON COBERTURA MULTIRIESGO que cubra los bienes arrendados y de ser necesario, póliza de rotura de maquinaria y equipos electrónicos, accesorios al bien inmueble que cubran los mismos, endosable a favor de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público.

EL CRONOGRAMA PARA EL PROCESO:

CONCEPTO	DÍA	HORA
Fecha límite de audiencia de preguntas y aclaraciones	14/10/2022	16h00
Fecha límite de entrega de propuestas	17/10/2022	17h00
Inicio de calificación de propuestas	18/10/2022	09h00
Análisis y calificación de las propuestas	19/10/2022	16h00
Fecha límite notificación resultados de arrendamiento	21/10/2022	17h00

Aprobado por:

Ab. Verónica Margarita Moya Moncayo
Directora de Bienes Inmuebles en Depósito